

Acta de la sesión del órgano de contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración

N.º de expediente: CONTR 2024 725323 “Organización del evento de las III Jornadas de Promoción Industrial sobre la Piedra y el Mármol organizadas por la Secretaría General de Industria y Minas”.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Número: Cuarta.

Objeto: Valoración de la documentación previa a la adjudicación previa requerida a QUERCUS XXI. CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.

Celebración: La apertura de la documentación remitida fue realizada por los miembros del órgano de contratación en su sesión del 21 de octubre de 2024 a las 12:10 horas, a través de la Plataforma SiREC, y tras un receso para el estudio de la documentación previa, se continuó el 22 de octubre para su valoración finalizando a las 9:15 horas del 22 de octubre de 2024.

Lugar: Sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes

D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Antonio Guirado García, como Subdirector General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Consejería de Industria, Energía y Minas

3) Valoración de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa QUERCUS XXI. CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.

Fecha del requerimiento: 17 de octubre de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Fecha de presentación: 17 de octubre de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Documentación requerida:

Documentación previa a la adjudicación, de conformidad con el apartado 10.4 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación presentada por QUERCUS XXI. CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.

Se considera correcta la documentación aportada y presentada en plazo, siendo conforme por lo tanto al requerimiento emitido con carácter previo a la adjudicación del presente contrato



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GUIRADO GARCIA	23/10/2024	
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6RACLPF84ADUEVH3JJ4R3QU8U	PÁG. 1/2	



4) Acuerdos adoptados.

Los miembros presentes en la sesión, por unanimidad acuerdan:

Único.- Que una vez comprobado que la documentación recibida se ajusta al requerimiento efectuado, se propone al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato a QUERCUS XXI. CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L. y que se continúe con el procedimiento de adjudicación.

5) Aprobación del acta.

Todos los presentes declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz

Subdirector General de Industria y Minas

Fdo.: Antonio Guirao García

Asesor de Gestión Económica-Administrativa

Fdo.: Miguel Ángel Cuenca Villarín

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GUIRADO GARCIA	23/10/2024	
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6RACLPF84ADUEVH3JJ4R3QU8U	PÁG. 2/2	